Se da la palabra a la Lcda. Myrian Tulmo Gerente de la Compañía, presenta el informe que se adjunta al Expediente, y procede a dar lectura cuenta por cuenta de los balances del Ejercicio 2.018, absolviendo las consultas que le son requeridas, en la parte principal indica que se inició la construcción del Conjunto Equinoccio Real en el Terreno de San Antonio de Pichincha, y que se ha producido una utilidad de US$ 1315,30 que sugiere no se distribuya y pase a formar parte del Patrimonio, sugerencia que es acogida, luego de varias deliberaciones al respecto se somete a consideración el Informe de Gerencia y los Balances por el Ejercicio 2.018 se aprueban por unanimidad y se toma la decisión de no distribuir a los socios las utilidades obtenidas en el año.

5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el Ejercicio 2.018.

Se corrobora nuevamente lo tratado en el punto anterior sobre no distribución de las utilidades por lo minimas, y se decide incrementar al patrimonio las utilidades del 2.018, tomando esta resolución por unanimidad.

6.- Lectura y Aprobación del Acta.

En éste punto se da un receso de treinta minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala, se da lectura al acta, la que no sufre modificaciones y se la aprueba por unanimidad, siendo las 17H00 y luego de haberse agotado el tratamiento de los puntos para los que fue convocada la Junta General Extraordinaria, se clausura la Junta.

Lcdo. Fernando Sarzosa Llerena
PRESIDENTE

Lcda. Myrian Tulmo Marcalla
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VIVIENDAS ECONOMICAS

VIVIECO CIA. LTDA.

En Quito a los Veinte y tres días del mes de Abril del 2.019, en las oficinas de VIVIENDAS ECONOMICAS " VIVIECO CIA. LTDA.", ubicadas en el séptimo piso del Edificio Mutualista Pichincha II, Oficina 55, de la Av. 10 de Agosto N13-155 y Checa, siendo las 16H00 y una vez transcurrida una hora de la hora señalada en la convocatoria, se instala la Junta General Extraordinaria con la presencia del Lcdo. Fernando Sarzosa Llerena que actúa como PRESIDENTE, La Lcda. Myrian Tulmo Marcalla GERENTE GENERAL y que además actúa como Secretaria de la Junta, y el Arq. Javier Saltos Boada COMISARIO, los que constituyen el 75% del Capital Aportado, para tratar el siguiente órden del día:

1.- Constatación del Quórum

2.-Informe del Sr. Presidente

3.-Informe de Comisario

4.-Informe de Gerencia y aprobación de Estados Financieros por el Ejercicio 2.018

5.-Resolución sobre los resultados obtenidos en el Ejercicio 2.018

6.-Lectura y Aprobación del Acta.

1.-Constatación del Quórum

Siendo las 16H00 Presidencia dispone que se constate el quórum y la Secretaria informa que se halla presente el 75% del Capital Social y la inasistencia del Dr. Ramiro Parra León que representa el 25%, por lo que el Presidente dispone que se continúe con el tratamiento de los puntos señalados en la Convocatoria.

2.-Informe del Sr. Presidente

El Lcdo. Fernando Sarzosa PRESIDENTE toma la palabra y presenta por escrito el Informe de Presidencia, el que se adjunta al Expediente que en su parte medular señala que se ha iniciado la construcción del Conjunto Equinoccio Real y que se está culminando el trámite de obtención de la Declaratoria de Propiedad Horizontal, informe que es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

3.- Informe de Comisario.

Toma la palabra el Arq. Javier Saltos Comisario de la Compañía y presenta el Informe de sus actividades, el mismo que se adjunta al Expediente, en lo principal manifiesta que luego de haber revisado los Registros Contables el Balance General y los Estados de Resultados por el Año 2.018,y documentos legales de la Compañía , recomienda se aprueben, informe que es sometido a consideración y aprobado por unanimidad.

4.-Informe de gerencia a probación de los Estados Financieros por el año 2.018